



MUJERES Y HOMBRES en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile 2013–2014



Gobierno
de Chile

Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

SERNAPESCA
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Dirección de
Obras
Portuarias

Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Mujeres y Hombres

Raúl Súnico Galdames

Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Antonia Bordas Coddou

Directora Nacional de Obras Portuarias del MOP

José Miguel Burgos González

Director Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

www.subpesca.cl

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

www.sernapesca.cl

Dirección de Obras Portuarias del MOP

www.dop.cl

Comité Editor

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Daniela Bolbarán Pérez

Marcela Godoy Ponce

Dirección de Obras Portuarias del MOP

Ariel Grandón Alvial

Ruth Pérez Pezoa

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Vilma Correa Rojas

Orquídea Rojas Gallardo

Octava Edición 2014

PRESENTACIÓN	4
I. INTRODUCCIÓN	5
II. PESCA ARTESANAL E INDUSTRIAL	7
1. Registro Pesquero Artesanal (R.P.A.)	8
1.1 Pescadores y Pescadoras Artesanales	8
1.2 Organizaciones de Pescadores y Pescadoras Artesanales	9
1.3 Embarcaciones Pesqueras Artesanales.	11
2. Organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales beneficiarias de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos.	13
III PESCA INDUSTRIAL	15
1. Registro Pesquero Industrial (R.P.I)	16
IV. MANO DE OBRA DE CENTROS DE CULTIVO Y PLANTAS DE PROCESO	19
V. ACUICULTURA	22
1. Solicitudes de Concesión de Acuicultura	23
2. Concesiones de Acuicultura	26
VI. PESCA RECREATIVA	27
VII. FONDO FOMENTO PARA LA PESCA ARTESANAL (F.F.P.A)	31
VIII DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS (DOP)	33
1. Servicios de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal	35
2. Avance en el Sistema de Enfoque de Género en la Dirección de Obras Portuarias	36
3. Beneficiarios(as) del Programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal	39
IX. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ENFOQUE DE GÉNERO	40
1. Programa Fiscalización Preventiva para la Pesca Artesanal	41
2. Difusión a Pescadores Artesanales	42
3. Difusión Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	44

PRESENTACIÓN

Por octavo año consecutivo, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSP), el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y la Dirección de Obras Portuarias (DOP), realizan en conjunto el libro denominado “Mujeres y Hombres en el Sector Pesquero y Acuícultor de Chile”, el cual tiene como finalidad, por medio de datos estadísticos, visualizar las diferentes actividades desarrolladas por hombres y mujeres en este sector.

Esta actividad, es fruto de una alianza realizada por las tres instituciones públicas relacionadas directamente con este rubro, el cual se inserta en los planes de trabajo acordados con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), en el marco del proceso de modernización del Estado y su Sistema de Equidad de Género, el cual busca la vinculación de procesos de planificación estratégica y presupuestaria, orientados a generar una oportunidad para la equidad en la entrega de productos y/o servicios en forma equitativa a hombres y mujeres, a objeto de fomentar la igualdad de derechos y oportunidades en el acceso y desarrollo igualitario de la actividad pesquera y de acuicultura.

**Equipo PMG de Equidad de Género
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**



I INTRODUCCIÓN

En virtud de las diferentes actividades realizadas por hombres y mujeres en el sector pesquero y acuicultor, y la necesidad de visualizar las labores realizadas específicamente por mujeres; la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Dirección de Obras Portuarias, en un trabajo conjunto, se unen con la finalidad de lograr, mediante datos concretos recopilados en terreno y obtenidos de los sistemas de información que posee cada institución (antecedentes aportados directamente por los “involucrados/as”), representar estadísticamente la participación de hombres y mujeres en actividades propias del sector durante los años 2013 y 2014.

Mediante los datos obtenidos, se puede determinar la creciente participación de las mujeres en actividades que antiguamente eran sólo desarrolladas por hombres, lo cual se ve reflejado en los datos publicados a lo largo de los años en los que ha sido desarrollado el documento conjunto “Mujeres y Hombres en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile”.

El incremento de la participación de mujeres en actividades realizadas tradicionalmente por mujeres y el aumento en la participación en actividades que antes eran sólo desarrolladas por hombres, como por ejemplo, actividades sindicales, ha sido producto del compromiso y traspaso continuo de información de los servicios públicos relacionados al sector, lo cual ha potenciado el aumento e interés del sexo femenino en estas labores y a su vez, ha permitido un mayor desarrollo personal y aporte económico de las mujeres a sus hogares, principalmente compuestos por pescadores.

El presente documento, contiene información desagregada por sexo de las principales actividades relacionadas con el sector pesquero y acuicultor, identificando por región la participación de hombres y mujeres y a su vez, detallando si corresponde a actividades artesanales, industriales o de acuicultura, principalmente.



II PESCA ARTESANAL

1 REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (R.P.A.)

1.1 Pescadores y pescadoras artesanales

Un total de 91.395 personas se encuentran registradas como pescadores(as) artesanales en el Registro Pesquero Artesanal que lleva el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Tablas 1 y 2; Figura 1). De ellos 40.386 son algueros(as) o recolectores(as) de orilla, 11.828 son armadores(as), 14.593 son buzos(as) mariscadores(as), y 54.503 son pescadores(as) artesanales. Del total de pescadores(as) inscritos en el R.P.A., 20.401 (22.32% %) son mujeres, principalmente en las categorías de alguera 17.922 y pescadora 4.625).

Tabla 1: Pescadores y pescadoras artesanales, por categoría y región.

Región	Alguero		Armador		Buzo		Pescador	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
XV	79	382	10	177	0	129	38	1.057
I	419	1.125	13	276	1	412	36	966
II	447	1.724	17	466	3	773	44	1.440
III	684	2.643	21	385	6	608	54	1.730
IV	645	2.155	29	1.084	8	1.327	107	3.366
V	353	988	27	801	4	600	130	4.244
VI	317	700	3	58	2	120	16	329
VII	342	756	14	392	1	170	139	1.814
VIII	6.727	3.588	177	2.325	4	2.331	1.856	13.463
IX	516	728	6	110	1	56	63	577
XIV	1.273	967	26	423	9	814	129	2.020
X	5.770	6.233	97	3.417	23	5.313	1.330	11.953
XI	150	263	39	718	7	827	397	2.288
XII	200	212	65	652	0	1.044	286	4.631
Total	17.922	22.464	544	11.284	69	14.524	4.625	49.878

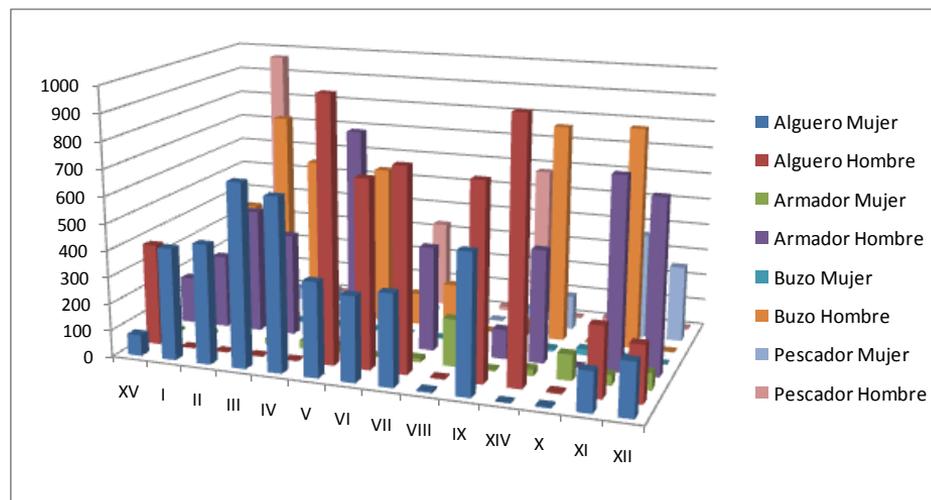
Fuente: Departamento GIA. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Tabla 2 . Totales País por Región

Región	Totales		
	Mujer	Hombre	Total
XV	105	1.336	1.441
I	436	2.007	2.443
II	466	3.189	3.655
III	716	4.045	4.761
IV	703	5.249	5.952
V	465	4.910	5.375
VI	324	898	1.222
VII	402	2.187	2.589
VIII	7.289	16.237	23.526
IX	573	1.306	1.879
XIV	1.356	3.079	4.435
X	6.605	18.799	25.404
XI	502	2.596	3.098
XII	459	5.156	5.615
Total	20.401	70.994	91.395

Fuente: Departamento GIA, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Figura 1: Número de pescadores y pescadoras por categoría y región



Fuente: Subdirección de Pesca Extractiva, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

1.2 Organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales.

A diciembre de 2013 se registran 1.034 organizaciones inscritas en el R.P.A. De éstas, 29 están compuestas exclusivamente por mujeres, 689 están compuestas por hombres y mujeres y 316 están constituidas exclusivamente por hombres (Tabla 3).

Tabla 3: Organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales, ordenados por región, según estén compuestas: sólo por mujeres, sólo por hombres o mixtas.

Región	Nº Organizaciones	Mixtas	Sólo Hombres	Sólo Mujeres
XV	8	4	4	0
I	13	5	8	0
II	37	20	16	1
III	44	32	12	0
IV	72	39	31	2
V	61	37	23	1
VI	20	18	2	0
VII	34	21	12	1
VIII	240	143	81	16
IX	17	12	4	1
XIV	55	43	9	3
X	322	232	86	4
XI	103	78	25	0
XII	8	5	3	0
Totales	1.034	689	316	29

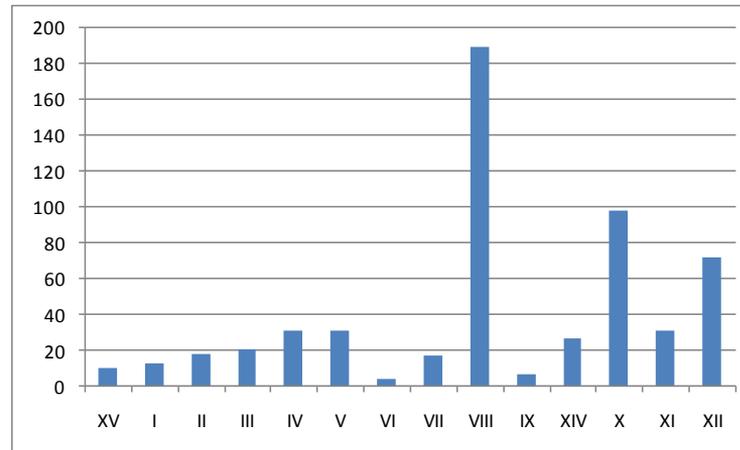
Fuente: Subdirección de Pesca Extractiva. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

1.3 Embarcaciones Pesqueras Artesanales

La tabla 4 contiene el número de embarcaciones pesqueras artesanales (*) por región, ordenadas por tipo de embarcación y separado por el sexo de los(as) armadores(as).

El número total de embarcaciones cuyos armadores son personas naturales, es de 12.428, mayoritariamente del tipo bote motor (63% con 8.215 embarcaciones). La participación de las mujeres como armadoras alcanza al 4.59%, con 570 embarcaciones (Fig. 2)

Figura 2: Número de embarcaciones artesanales cuyos armadores son mujeres por región.



Fuente: Subdirección de Pesca Extractiva. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

* El D.S. N° 388 de 1995, Reglamento de Sustitución de Embarcaciones Artesanales y de Reemplazo de la Inscripción de Pescadores en el Registro Artesanal, define: **Bote**: embarcación sin cubierta completa, con o sin motor de propulsión. **Lancha menor**: embarcación con cubierta completa y motor de propulsión, con una eslora total de hasta 12 metros. **Lancha media**: embarcación con cubierta completa y motor de propulsión, con una eslora de más de 12 metros y de hasta 15 metros. **Lancha mayor**: embarcación con cubierta completa y motor de propulsión, con una eslora de más de 15 metros y de hasta 18 metros.

Tabla 4: Embarcaciones Pesqueras Artesanales, ordenadas por tipo y con desagregación del sexo de los/as armadores/as.

Región	E1		E2		E3		E4		Totales		Sub Total 1
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
XV	2	109	5	63	1	17	2	26	10	215	225
I	8	212	3	65	2	8	0	8	13	293	306
II	18	382	0	91	0	10	0	6	18	489	507
III	11	271	5	91	2	30	3	14	21	406	427
IV	15	768	14	385	1	18	1	17	31	1.188	1.219
V	16	513	11	359	1	28	3	34	31	934	965
VI	2	29	2	36	0	0	0	0	4	65	69
VII	6	161	10	273	0	7	1	11	17	452	469
VIII	94	1.365	41	878	7	129	48	292	190	2.664	2.854
IX	1	51	5	62	1	15	0	0	7	128	135
XIV	10	286	4	89	2	24	11	22	27	421	448
X	44	1.632	39	1.358	9	174	6	64	98	3.228	3.326
XI	23	424	7	180	1	12	0	6	31	622	653
XII	9	140	49	541	11	60	3	12	72	753	825
Total	259	6.343	195	4.471	38	532	78	512	570	11.858	12.428

Nota:

E1= Embarcación con una eslora de hasta 8 metros y 5 metros cúbicos de capacidad de bodega.

E2= Embarcación con una eslora de más de 8 metros hasta 12 metros cúbicos de capacidad de bodega.

E3= Embarcación con una eslora de más de 12 metros hasta 15 metros y 45 metros cúbicos de capacidad de bodega.

E4= Embarcación con una eslora de más de 15 metros hasta 18 metros y 80 metros cúbicos de capacidad de bodega.

Fuente: Depto. GIA Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

2. ORGANIZACIONES DE PESCADORES Y PESCADORAS ARTESANALES BENEFICIARIOS DE ÁREAS DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE ÁREAS DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS

El número de organizaciones participantes del sistema de áreas de manejo, cuyos sectores registraron operación durante el período 2010-2014, asciende a 347. De éstas, 193 son mixtas, 149 están compuestas exclusivamente por hombres y 5 están conformadas exclusivamente por mujeres. Actualmente, este régimen registra sectores operativos entre la Región de Tarapacá y la Región de Aysén.

Tabla 5: Distribución de organizaciones por región.

REGION	Total de organizaciones	Sólo de Hombres	Mixtas	Sólo de Mujeres	Total Miembros	Total Hom-bres	Total Mujeres
Tarapacá	10	6	4	-	378	363	15
Antofagasta	9	5	4	-	311	285	26
Atacama	17	9	8	-	671	622	49
Coquimbo	48	23	24	1	2.857	2.740	117
Valparaíso	23	15	7	1	1.119	1.082	37
O'Higgins	6	1	4	1	232	130	102
Maule	13	6	7	-	606	551	55
Bío Bío	45	27	16	2	2.357	2.051	306
Araucanía	1	-	1	-	154	136	18
Los Ríos	25	8	17	-	884	768	116
Los Lagos	130	44	86	-	3.198	2.493	705
Aysén	20	5	15	-	875	780	95
TOTAL	347	149	193	5	13.642	12.001	1.641

Fuente: Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Figura 3: Conformación de organizaciones por Región.

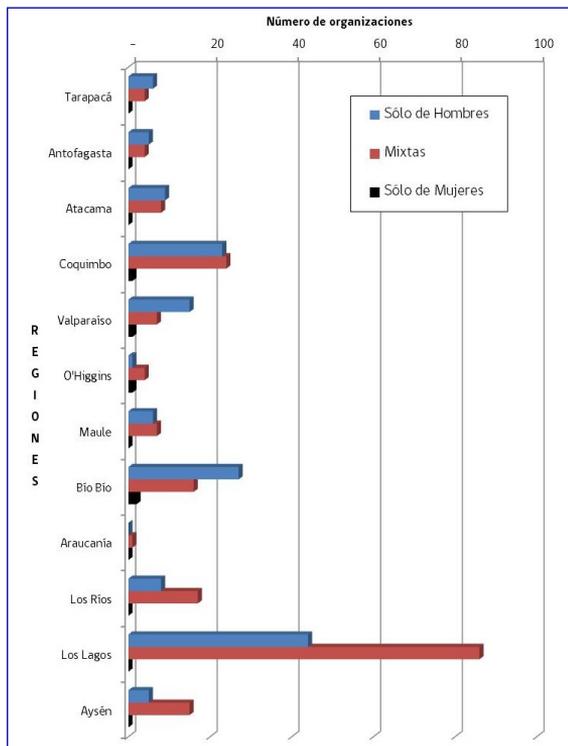
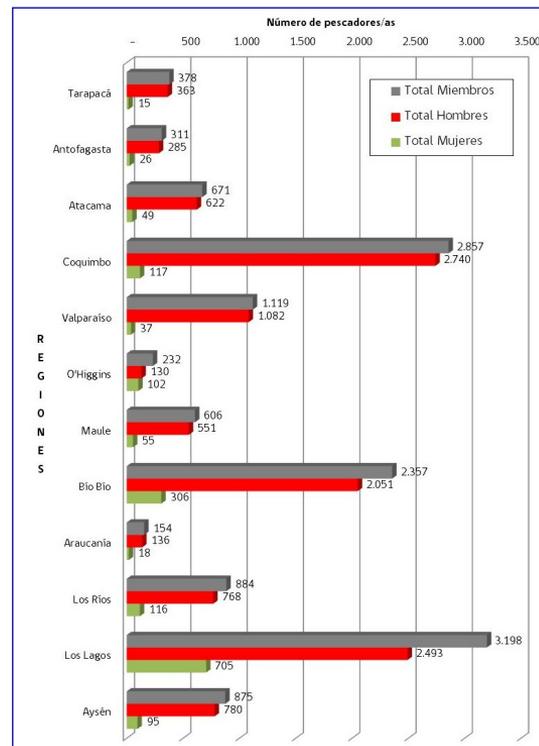


Figura 4: Distribución nacional de hombres y mujeres participantes en Áreas de Manejo (AMERB).



Fuente: Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca, y Acuicultura



III PESCA INDUSTRIAL

PESCA INDUSTRIAL

1. Registro Pesquero Industrial (R.P.I)

La distribución del número de armadoras, armadores y naves que se encuentran vigentes y que se encuentran actualmente en operación, es la siguiente:

A.- Personas Naturales

Tabla 6: Registro Pesquero Industrial histórico desagregado por sexo

Sexo	Cantidad	Vigentes	Embarcaciones en operación	Naves Operando
Hombres	125	32	9	12
Mujeres	11	5	2	15
Total	136	37	11	27

En el Registro Nacional Pesquero Industrial se tiene un Registro Histórico de los armadores/as que operan en la actualidad, el cual es utilizado para llevar un catastro de la evolución que ha sufrido el Sector Pesquero Industrial desde el año 1997.

En este registro figuran un total de 136 personas naturales de las cuales un 92% corresponde a hombres inscritos y un 8% a mujeres.

Del total de mujeres inscritas, hoy en día figuran vigentes un 45%, lo que equivale a 5 mujeres. De ellas se encuentran realizando actividades 2, que representan un 40% de las mujeres autorizadas para realizar actividades de extracción y un 18% del total de armadores vigentes y operando. Poseen 3 naves lo que significa un 20% del total de naves que están efectuando capturas en la actualidad.

Las naves se encuentran clasificadas en la categoría Industrial con rangos de Eslora (longitud máxima) que van entre los 16 y los 35 metros, con un promedio de 21,8 m. para las embarcaciones de hombres y con un promedio de 23,8 m. para las naves de mujeres.

En lo que se refiere a las Capacidades de Bodega, el promedio para las embarcaciones de hombres es de 94 m³ y para mujeres es de 116 m³, dicho valor es mayor para las naves de mujeres, pero no tiene gran importancia debido a la menor dispersión de los datos, causada por el reducido número de embarcaciones

Respecto a las naves cuyos armadores son hombres, a pesar de representar el 80% del total de naves en operación, no presentan diferencias significativas en cuanto a sus características geométricas antes mencionadas.

B.- Personas Jurídicas

En esta categoría se consideran para el análisis Sociedades con Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas que figuren a nombre de una persona natural. En este punto no se tomarán aquellas Sociedades Anónimas que estén a nombre de una empresa ya que de ellas no se posee el número de individuos por género que la componen.

1.- Sociedades Limitadas:

Tabla 7: Registro Histórico Sociedades Limitadas desagregadas por sexo

Sociedades Limitadas (Registro Histórico)				
Sexo	Cantidad	Vigentes	Embarcaciones en operación	Naves Operando
Hombres	83	41	11	11
Mujeres	4	2	1	1
H y M Sociedad	2	1	1	1
Total	89	44	13	13

Dentro de esta categoría se encuentran 89 sociedades, las cuales forman parte del registro histórico. De éstas, 6 sociedades están formadas por mujeres, lo que representa un 7% del total de inscritos. Dentro de estas 6, dos pertenecen a una sociedad formada por un hombre y una mujer, que corresponde a un 33% del total de mujeres inscritas en el Registro Histórico Industrial, de las que hoy en día sólo se encuentran realizando capturas las embarcaciones de una de ellas. De las 4 restantes, que figuran en el Registro Histórico, se encuentran vigentes 2, lo que representa el 50% de las sociedades sólo compuestas por mujeres y de ellas se encuentra realizando actividades extractivas sólo una, con una embarcación, lo que representa un 8% del total de naves operando.

Respecto a las naves que poseen las Sociedades Limitadas éstas alcanzan a 13 en total, las que están clasificadas como industriales, con Esloras (longitud máxima de la embarcación) que van entre 17 y 28 m. para los hombres con un promedio de 20 m. y de 18 m en promedio para embarcaciones de mujeres.

En cuanto a las Capacidades de Bodega, estas van entre 22 y 90 m³, con un promedio de 65 para las embarcaciones de los hombres, con una mayor frecuencia entre los 40 y 80 m³ de capacidad de bodega. Respecto a las embarcaciones de armadoras éstas tienen una Capacidad de Bodega de 73 m³ en promedio.

2.- Sociedades Anónimas:

Tabla 8: Registro Histórico Sociedades Anónimas desagregadas por sexo

Sociedades Anónimas (Registro Histórico)						
Sexo	Empresas	Cantidad	Vigentes con embarcación	Embarcaciones vigentes	Naves Vigentes	Naves Operando
Hombres	147	121	68	79	347	196
Mujeres	12	10	5	6	12	6
Total	159	131	73	85	359	202

Dentro de esta categoría figura un Registro Histórico de 159 empresas, las cuales al igual que en el caso anterior serán analizadas de acuerdo a su representante legal inscrito en el registro, ya que en muchos de los casos no se sabe el número de miembros que componen la sociedad.

Estas empresas pertenecen a un total de 131 personas de las cuales 10 son mujeres las que representan un 8% del total, estas mujeres poseen un total de 12 empresas de las cuales se mantienen vigentes un 50% con 6 naves operando actualmente.

En esta categoría encontramos naves con dimensiones mucho mayores que en las otras categorías, quizás esto podría ser resultado del mayor poder adquisitivo que poseen este tipo de sociedades

Respecto a las empresas representadas por un hombre, como se aprecia en el diagrama anterior representan un 92% del total de empresas que figuran en el registro histórico, de las cuales un 54% se mantienen vigentes con un 56% de sus naves en operación.

En cuanto a sus características geométricas se puede decir que para naves cuyo representante legal es un hombre, la eslora varía entre 22 y 66 m. con un promedio de 43.3 m y para las representadas por mujeres varía entre 21 y 66 con un promedio de 43.8 m.

En cuanto a las capacidades de bodega estas varían entre 255 y 1500 m³ con un promedio de 656 m³ para los hombres y entre 150 y 1800 m³ con un promedio de 807 m³ para las mujeres.





IV MANO DE OBRA DE CENTROS DE CULTIVO Y PLANTAS DE PROCESO

MANO DE OBRA DE CENTROS DE CULTIVO Y PLANTAS DE PROCESO

En la tabla 9, se muestra la mano de obra anual, permanente y eventual, requerida por región en los centros de cultivo que operaron en el año 2013

Tabla 9: Máxima mano de obra anual (permanente y eventual) por región de los centros de cultivo que operaron, año 2013

Región	Mano de obra permanente		Mano de obra eventual	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
XV	4	1	5	1
I	56	20	4	0
II	120	1	17	1
III	78	61	8	2
IV	54	12	38	2
V	25	5	6	0
VI	1	0	0	0
VII	33	19	4	3
VIII	38	8	16	4
IX	51	17	40	4
XIV	35	20	37	9
X	90	41	77	45
XI	55	1	20	3
XII	40	5	11	2
R.M	19	10	9	2
Total general	699	221	292	78

Nota: Corresponde a información parcial de entrega voluntaria.

La tabla 10, indica la mano de obra anual, permanente y eventual, requerida por región en las plantas de proceso que operaron durante el año 2013.

**Tabla 10: Máxima mano de obra anual (permanente y eventual)
por región de las plantas de proceso que operaron, año 2013.**

Región	Mano de obra permanente		Mano de obra eventual	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
XV	133	29	24	150
I	100	6	4	14
II	7	10	7	14
III	61	30	54	108
IV	2479	50	100	120
V	42	31	42	90
VI	1	2	1	7
VII	4	3	5	5
VIII	526	305	399	473
IX	6	7	4	5
XIV	85	64	17	15
X	564	588	269	316
XI	256	359	367	306
XII	304	346	276	256
R.M	73	46	9	33
Total general	4 641	1 876	1 578	1 912

Nota: Corresponde a información parcial de entrega voluntaria.



V ACUICULTURA

ACUICULTURA

En el marco de las tareas prioritarias de Enfoque de Género comprometidas en materias de Acuicultura, se encuentra la cuantificación de las mujeres y hombres que participan de la actividad, a través de la evaluación del género de los/las solicitantes y titulares de concesiones de acuicultura. Sobre el particular, el presente documento evalúa el período 2009–2013 en el caso de las solicitudes de concesión de acuicultura, mientras que en las concesiones otorgadas se evalúan los permisos vigentes en el año 2014.

1 SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE ACUICULTURA

De las 3.909 solicitudes de concesión de acuicultura presentadas en el período 2009 – 2013, se verifica que 1.120 fueron presentadas por personas naturales. Por otra parte, del total nacional 4%(173) corresponden a mujeres, 24% (947) a hombres y el 72% restante a sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, asociaciones gremiales, sindicatos, universidades u otros (Fig. 5).

En relación a los recursos de cultivo y respecto del total de personas naturales que solicitaron concesiones de acuicultura (Fig. 6), al igual que en los períodos anteriores, las mujeres presentaron mayoritariamente solicitudes asociadas al cultivo de algas (gracilaria) y moluscos (choritos), lo anterior probablemente debido a la menor inversión, menores costos de operación, menor tiempo de crecimiento de los ejemplares en cultivo, ubicación de los sectores más cercanos a la costa y mayor conocimiento del manejo de dichas especies. Por otra parte, respecto al cultivo de salmónidos, el número de solicitudes realizadas por personas naturales es muy reducido (sólo 9 expedientes, todos sus titulares son hombres). No obstante lo anterior, se observa en este período solicitudes de nuevos cultivos como es el caso de dorado (pez nativo) en el norte y huiro (macroalga) en la zona sur.

Respecto a la distribución geográfica, la región con mayor número de expedientes presentados por mujeres es la Xª Región de Los Lagos, con 106 (61%) solicitudes respecto a las 173 presentadas a nivel nacional en el período. Por otra parte, esta región representa el 46% (513) de las solicitudes presentadas por personas naturales a nivel nacional, seguida por la XIª Región de Aysén con el 47% (525) (Fig. 7); sobre el particular, se verifica un incremento de solicitudes en la XIª Región, explicado principalmente por las restricciones de ingreso de nuevas solicitudes en la Xª Región.

Figura 5: Distribución de solicitudes de concesión de acuicultura por tipo de razón social, para el período 2009 -2013

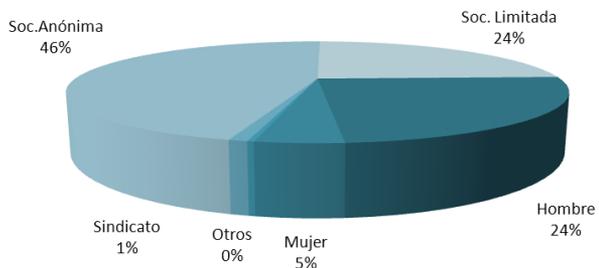


Figura 6: Distribución de solicitudes de concesión de acuicultura por grupos de especies de cultivo por género, para el período 2009-2013

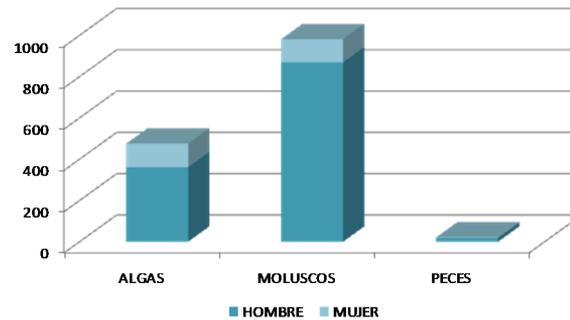
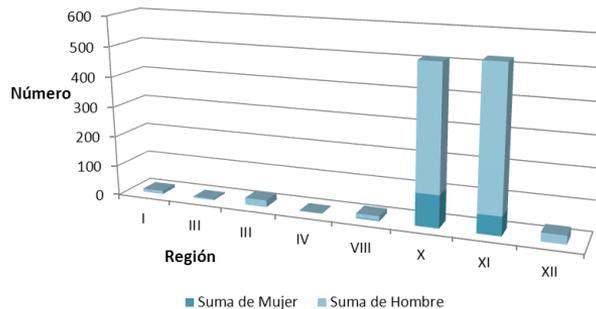


Figura 7: Mujeres y Hombres solicitantes de concesiones de acuicultura por región, para el período 2009-2013.



2 CONCESIONES DE ACUICULTURA

Durante el año 2014, se registran 3.202 concesiones de acuicultura vigentes, cuyos titulares son un 6% mujeres (187), 28% hombres (881) y 66% (2.184) sociedades, asociaciones gremiales, sindicatos, universidades u otros. Respecto a la distribución geográfica, las regiones con mayor porcentaje de titulares mujeres son la I^a, III^a y IX^a regiones, con 11%, 11% y 26% respectivamente, aunque ellas registran un número total muy reducido de concesiones otorgadas respecto al total nacional (18, 74 y 19 concesiones de acuicultura) (Tabla 11). Por otra parte, la región con mayor número de mujeres titulares corresponde a la X^a Región de Los Lagos con 169 concesiones (Tabla 12). Respecto a los recursos cultivados, las mujeres cultivan mayoritariamente algas, mientras que los hombres priorizan el cultivo de moluscos por sobre el de algas e incluso son titulares de cultivos de salmónidos (Tabla 13).

Tabla 11: Distribución porcentual de titulares de concesiones de acuicultura por región, para el año 2014.

REGION	HOMBRE	MUJER	OTROS	TOTAL
XV	22%	0%	78%	100%
I	17%	11%	72%	100%
II	14%	0%	86%	100%
III	28%	11%	61%	100%
IV	8%	0%	92%	100%
V	0%	0%	100%	100%
VI	0%	0%	100%	100%
VII	0%	0%	0%	0%
VIII	25%	0%	75%	100%
IX	58%	26%	16%	100%
XIV	39%	4%	57%	100%
X	38%	8%	54%	100%
XI	1%	0%	99%	100%
XII	0%	0%	100%	100%
TOTAL	28%	6%	67%	100%

Tabla 12: Distribución de titulares de concesiones de acuicultura por región, para el año 2014.

REGION	HOMBRE	MUJER	OTROS	TOTAL
XV	2	0	7	9
I	3	2	13	18
II	1	0	6	7
III	21	8	45	74
IV	5	0	61	66
V	0	0	1	1
VI	0	0	1	1
VII	0	0	0	0
VIII	3	0	9	12
IX	11	5	3	19
XIV	11	1	16	28
X	818	169	1.165	2.152
XI	6	2	712	720
XII	0	0	95	95
TOTAL	881	187	2.134	3.202

Tabla 13: Distribución de titulares de concesiones de acuicultura por grupo de especies cultivadas, para personas naturales año 2014.

ESPECIES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Algas	306	105	411
Moluscos	533	72	605
Moluscos y Algas	29	8	37
Salmónidos	9	0	9
Otros	1	0	1
No indica	3	2	5
Total	881	187	1.068



VI PESCA RECREATIVA

PESCA RECREATIVA

En la Ley 20.256, Ley de Pesca Recreativa, se establece que la licencia de pesca recreativa, la cual es otorgada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, es habilitante para el desarrollo de la actividad. Actualmente existen dos modalidades para adquirir la licencia de pesca recreativa: presencial en oficinas regionales del Servicio o en instituciones con las cuales el Servicio tiene convenios para estos efectos y a través del portal Web de pesca recreativa (<http://pescarecreativa.sernapesca.cl>), al cual también se puede acceder desde el sitio web institucional (www.sernapesca.cl).

Como se aprecia en la Tabla 14, durante el año 2011, en total se otorgaron 21.571 licencias, de las cuales un 4,4% correspondieron al género femenino y el 95,6% al masculino. De las licencias adquiridas presencialmente, la mayor representación femenina estuvo en la Región Metropolitana (29,5%), donde la práctica de la pesca se realiza en cuerpos de agua continentales. No obstante, es de indicar que un porcentaje importante de las licencias adquiridas en la Región Metropolitana son para realizar pesca recreativa en otras regiones del país.

En el año 2012, en total se otorgaron 29.355 licencias a nivel nacional, representando las mujeres el 4,7% de las licencias y los hombres el 95,3%. En este año, se mantiene el resultado del año anterior y la mayor representación femenina para la adquisición de licencias de manera presencial fue en la Región Metropolitana (24,2%).

Durante el año 2013 se otorgó un total de 38.144 licencias de pesca recreativa, un 30% más que el año anterior. Este aumento tiene relación con la disminución de los valores de las licencias, en octubre del año 2012. La Ley 20.256 fue modificada en cuanto a los valores de las licencias y el periodo de vigencia. Hasta esa fecha las licencias tenían vigencia anual y los valores eran dos, uno para nacionales (1,5 UF) y otro para extranjeros (1.5 UF). A partir de la modificación citada los valores son los señalados en la Tabla 15.

Tabla 14: Representación por género en licencias de pesca recreativa otorgadas los años 2011 al 2013

Regiones	AÑO 2011				AÑO 2012				AÑO 2013			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
XV	43	0.3	3	0.5	5	0.0	0	0.0	62	0.4	5	0.7
I	119	0.8	4	0.7	105	0.7	2	0.3	222	1.3	10	1.4
II	144	1.0	3	0.5	110	0.8	2	0.3	428	2.4	42	5.9
III	292	2.0	15	2.5	151	1.0	15	2.4	116	0.7	3	0.4
IV	363	2.5	23	3.8	285	2.0	16	2.6	309	1.8	18	2.5
V	1 343	9.2	39	6.4	961	6.7	52	8.3	1 552	8.8	47	6.6
RM	3 909	26.9	180	29.5	3 015	20.9	151	24.2	2 729	15.5	143	20.0
VI	1 351	9.3	38	6.2	907	6.3	17	2.7	1 249	7.1	20	2.8
VII	372	2.6	22	3.6	909	6.3	38	6.1	1 047	6.0	20	2.8
VIII	1 062	7.3	30	4.9	1 393	9.6	20	3.2	1 713	9.7	37	5.2
IX	2 241	15.4	82	13.4	2 686	18.6	114	18.3	2 766	15.7	98	13.7
XIV	523	3.6	38	6.2	589	4.1	38	6.1	562	3.2	30	4.2
X	1 545	10.6	66	10.8	1 915	13.3	61	9.8	2 420	13.8	88	12.3
XI	492	3.4	40	6.5	607	4.2	45	7.2	1 503	8.6	108	15.1
XII	726	5.0	28	4.6	806	5.6	52	8.3	898	5.1	47	6.6
Total	14 525	100.0	611	100.0	14 444	100.0	623	100.0	17 576	100.0	716	100.0
WEB	6 103	94.8	332	5.2	13 541	94.8	747	5.2	18 753	94.5	1 099	5.5
Tota Web	6 435				14 288				19 852			
	20 628		943		27 985		1 370		36 329		1 815	
Total	21 571				29 355				38 144			
	%				%				%			
Hombres	95.6				95.3				95.2			
Mujeres	4.4				4.7				4.8			
Total	100.0				100.0				100.0			

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, 2013.

Nota: Las licencias otorgadas por Internet, a través del Portal de Pesca Recreativa del Sernapesca (<http://pescarecreativa.sernapesca.cl>), comenzó en noviembre del 2009.

Respecto de la representación del género femenino en la venta de licencias, estas alcanzaron un 4,8% de representatividad, siendo sutilmente mayor que el año anterior (4,8). El género masculino alcanzó un 95,2%. Este año nuevamente las mujeres obtuvieron el mayor número de licencias en la Región Metropolitana, seguida de la Región de Aysén.

Es importante destacar el aumento de un 122% de las licencias otorgadas en línea, entre los años 2011 y 2012 y un 39% entre el 2012 y 2013. Para esta modalidad, la representación femenina aumentó levemente de un 5,2% a un 5,5%.

Tabla 15: Valores de Licencias de pesca recreativa.

VIGENCIA DE LA LICENCIA	NACIONALES Y EXTRANJEROS RESIDENTES		EXTRANJEROS
	AGUAS MARINAS	AGUAS CONTINENTALES	AGUAS MARINAS Y CONTINENTALES
	VALOR UF	VALOR UF	VALOR UF
SEMANA		0,1	0,5
MES		0,2	1
AÑO	0,2	0,3	1,5
AÑO	0,4 UF		



VII FONDO FOMENTO PARA LA PESCA ARTESANAL (F.F.P.A)

FONDO FOMENTO PARA LA PESCA ARTESANAL (F.F.P.A)

En el periodo 2002 - 2013, el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (F.F.P.A.) financió un total de 810 proyectos, favoreciendo a más de 91.000 pescadores (as) artesanales, quienes a través de sus organizaciones han podido acceder a la postulación de iniciativas destinadas a mejorar las condiciones laborales y productivas del sector, mediante el financiamiento proyectos relacionados con dotación de equipamiento, construcción y mejoramiento de infraestructura; actividades de cultivo y repoblamiento de especies; acciones de capacitación y asistencia técnica; emprendimiento, innovación y diversificación productiva.

El año 2010, este Fondo debió acudir en ayuda a los pescadores siniestrados por el terremoto del 27 de febrero, razón por la cual gran parte de la inversión se destinó a la zona devastada por el sismo y maremoto, a través del Programa de Gobierno "Volvamos a la Mar", lo que se tradujo en una disminución reflejada en el número de proyectos y montos.

En el año 2012, no se realizaron postulaciones al Concurso Nacional del Fondo de Fomento, sin embargo el año 2013 se financiaron 115 nuevos proyectos, de los cuales 3 correspondieron a organizaciones de mujeres.

Tabla 16: Inversión del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal 2002-2013.

Año	Monto aprobado (\$)	Nº de pescadores beneficiados	Nº de Proyectos	Nº total de organizaciones beneficiarias	Nº de organizaciones de mujeres
2002	126 678 404	872	17	17	1
2003	435 554 566	3 613	46	77	-
2004	497 582 543	5 636	55	69	-
2005	1 225 340 000	26 149	114	198	5
2006	1 453 707 152	25 079	129	186	5
2007	1 051 025 878	13 257	66	105	1
2008	4 068 398 750	5 957	113	277	4
2009	1 174 181 891	3505	73	73	3
2010	433 886 833	1175	26	68	1
2011	1.102.323.262	5.889	56	56	2
2013	3.298.320.731	8.430	115	281	3
Total	14 433 113 177	91975	810	1407	25



VIII DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS (DOP)

La Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas es el organismo del Estado encargado proveer a la ciudadanía servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico del país y su integración física nacional e internacional

Siendo sus objetivos estratégicos:

- Contribuir el desarrollo del potencial económico del país para el turismo, comercio exterior, cabotaje y pesca, con visión integradora y de largo plazo, a través de la provisión de servicios de infraestructura portuaria.
- Contribuir al desarrollo humano y mejorar la calidad de vida, integrando zonas aisladas, protegiendo las zonas ribereñas en riesgo por la acción de las mareas y el oleaje, y generando espacios públicos costeros, a través de la provisión de servicios de infraestructura portuaria de conectividad, de borde costero marítimo, fluvial y lacustre, y de protección de ribera.
- Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos para la provisión de servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre, y de protección de ribera, a través de la aplicación de planes de conservación de obras.

Para cumplir con estos objetivos estratégicos la Dirección de Obras Portuarias tiene los siguientes productos estratégicos:

- a. Servicios de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal
- b. Servicios de Infraestructura Portuaria de Conectividad
- c. Servicios de Infraestructura Portuaria de Ribera
- d. Servicios de Infraestructura de Mejoramiento del Borde Costero
- e. Conservación de Infraestructura Portuaria y Costera
- f. Servicios de Infraestructura Portuaria para el Turismo y Deportes Náuticos

1 Servicios de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal

a. Los Objetivos de política del programa corresponden a:

- Favorecer el desarrollo productivo de la pesca artesanal
- Disposición de espacios para el desarrollo de las distintas actividades por tipo de usuarias(os)/beneficiarias(os)/clientas(es)
- Favorecer la sustentabilidad en la administración y operación de la infraestructura

b. Las Metas del Programa son:

- Aportar al mejoramiento de las condiciones de operación del sector pesquero artesanal a través de una infraestructura adecuada al desempeño laboral
- Apoyar al sistema pesquero local considerando la vocación de cada caleta en este sistema.
- Mejorar las condiciones de las actividades primarias, las generalmente son realizadas por hombres, jóvenes y de mediana edad, especialmente en el caso de los buzos; mientras las actividades secundarias son mayoritariamente mujeres, personas con movilidad reducida y varones que no acceden a las actividades primarias.

c. Las personas usuarias corresponden a:

- Pescadores/as Artesanales: pescadores/as, buzos/as, recolectores/as de orilla y algueros/as, armadores/as
- Personal de Actividades Conexas (limpiadores/as, evisceradores/as, desconchadores/as, reparadores/as de redes, encarnadores/as, cargadores/as, otras)
- Público: Compradores/as mayoristas y al detalle y Turistas
- Administración

2 Avance en el Sistema de Enfoque de Género en la Dirección de Obras Portuarias

La incorporación de la perspectiva de equidad de género en el quehacer de la DOP ha permitido la visibilización de las personas. Esto significa reconocer en términos de demanda, sus necesidades productivas, de conectividad física, protección de las inclemencias climáticas, recreacionales y otras especificidades relacionadas con el mandato legal de esta Repartición, teniendo en cuenta su diversidad y su interrelación con las obras de la DOP.

Las personas usuarias constituyen un conjunto heterogéneo que se manifiesta en:

- Mujeres y hombres en sus diferentes etapas etarias (infancia, adolescencia, adultez, adultez mayor)
- Distintas etnias y culturas
- Diferentes capacidades físicas y mentales

Figura 8: Personas Usuarias

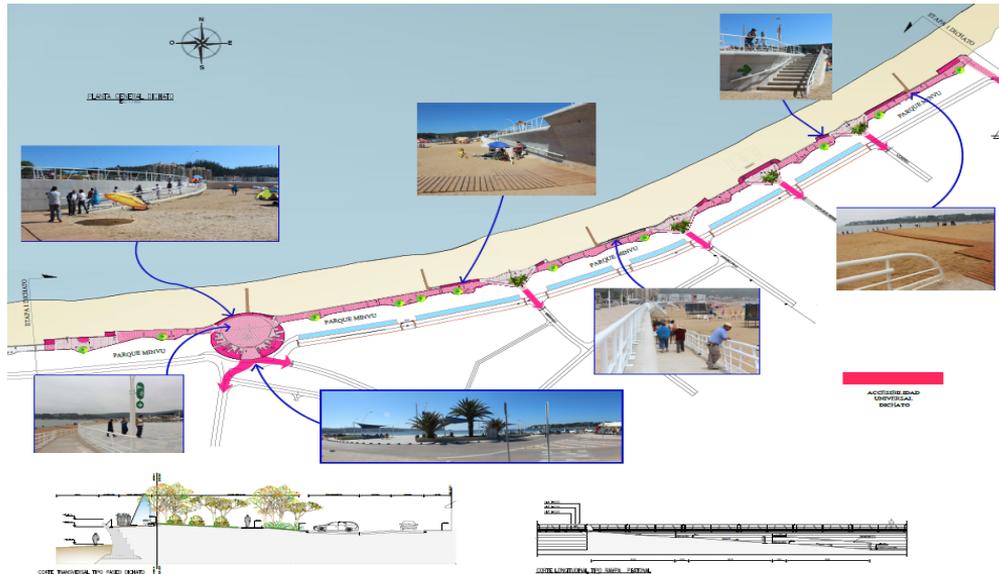


Fuente: Imagen de www.google.cl

La incorporación de estas consideraciones permite:

- Entregar productos estratégicos ministeriales y sus servicios asociados orientados a la satisfacción de la amplia gama de usuarias y usuarios, aportando mayormente a la equidad.
- Incorporar variables que amabilizan las obras convirtiéndolas en servicios adecuados y pertinentes a las necesidades de los distintos tipos de personas
- Integrar obras o complementos de éstas que antes no estaban proyectadas
- Estandarizar la accesibilidad universal (acceso, circulación, uso y disfrute)

Figura 9: Incorporación de Variables de Inclusión y Seguridad en los Proyectos de Infraestructura Portuaria y Costera



Fuente: Dirección de Obras Portuarias

Se mantienen los compromisos específicos de género para el programa de Servicio de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal, los cuales corresponden a:

- Dotación de infraestructura terrestre para las actividades secundarias de la pesca (sombreaderos, galpones de trabajo, pavimentación de explanada de trabajo, dotación de servicios higiénicos para mujeres, hombres y personas con discapacidad).
- Planificar, diseñar y construir obras que aseguren el acceso, circulación y uso a las personas con movilidad reducida, especialmente a aquellas que se movilizan en sillas de ruedas.
- Procesos de Participación Ciudadana con enfoque de género en etapas preinversionales e inversionales con la finalidad de incorporar a toda la gama de personas y sus necesidades diferenciadas.
- Inclusión de especialistas de género en el desarrollo de las consultorías preinversionales.
- Planificar, diseñar y construir obras que aseguren el acceso, circulación, uso a todas las personas

3 Beneficiarios(as) del Programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal

Durante el año 2013 se invirtieron con fondos sectoriales M\$15.415.220 en estudios y obras para 44 caletas, beneficiando a 26.332 pescadores y pescadoras, 5.403 mujeres y 21.213 hombres. Sin embargo, hay que considerar que las personas beneficiadas son más, ya que no está considerada a las personas que realizan actividades secundarias al interior de éstas caletas, tales como encarnado, reparación de redes, desconchado, limpieza de pescado, etc.

La obra genera áreas adecuadas para el varado y resguardo de las embarcaciones de los/as pescadores/as, así como las facilidades marítimas para el zarpe/atraque/varado de las mismas.

Se contempla una calzada de acceso a las instalaciones de la caleta, la cual tiene asociado el mejoramiento del borde costero aledaño a la explanada proyectada.

Figura 10: Caleta Quintay



Figura 11: Caleta Quintay



Fuente: Dirección de Obras Portuarias



IX ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

1. Programa Fiscalización Preventiva para la Pesca Artesanal

En la búsqueda de difundir la normativa pesquera a las pescadoras(es) artesanales del país, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) implementó el año 2011 el "Programa de Fiscalización Preventiva". Alentado por la amplia acogida y los buenos resultados obtenidos por el programa, comenzó a implementar versión 2013 de esta iniciativa. El Programa Fiscalización Preventiva para la Pesca Artesanal, se implementa con el fin de mejorar los canales de información sobre la legislación vigente, además de generar un espacio de participación para el sector pesquero artesanal. En ese sentido, el Programa, busca sensibilizar a los pescadores (as) artesanales sobre el cuidado de los recursos hidrobiológicos, para lo cual se están realizando una serie de charlas, talleres y exposiciones.

El programa tiene como objetivo facilitar y sistematizar la información en el ámbito de la identificación de las temáticas estratégicas en que se quiere intervenir para mejorar el cumplimiento, focalizando acciones a través de la identificación de caletas pesqueras asociados a brechas de incumplimiento de la normativa para abordar en forma oportuna y directa la entrega de información y orientación para mejorar su capacidad de gestión para el cumplimiento normativo pesquera.

Gracias a un trabajo metódico, Sernapesca se propuso visitar 170 sectores en el año, lo que representa una cobertura del 36% de las caletas de la pesca artesanal durante el año 2013, en relación a 465 caletas reconocidas en el D.S. N° 240 y sus modificaciones.

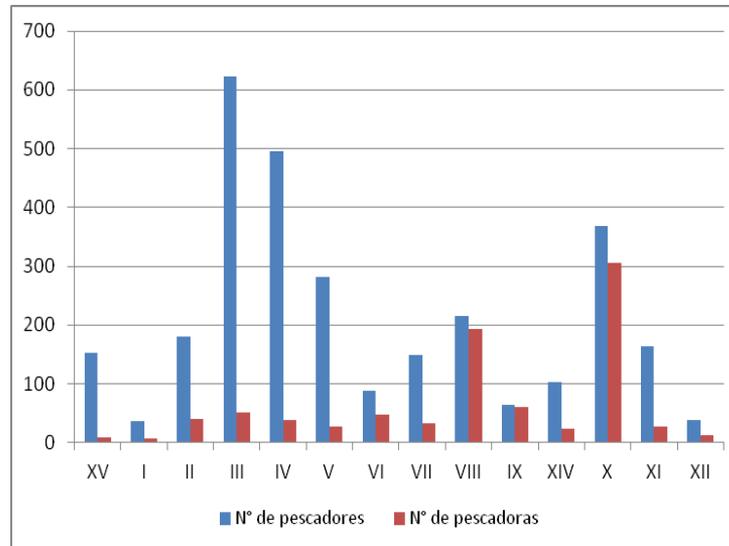
En relación a los temas estratégicos se debe indicar que las materias más difundidas e implementando acciones que contribuyan al cumplimiento normativo del sector pesquero artesanal fueron las siguientes:

1. Mejorar la Declaración de desembarque: Tanto para armadores, como para recolectores de orilla a los cuales se les ha difundido sobre la obligación y beneficios de esta temática, además de realizar un seguimiento en cuanto a la entrega de estadística pesquera.
2. Habilitación de embarcaciones: donde se ha contribuido a habilitar sanitariamente las naves a través del Programa sanitario de la Pesca Artesana, donde se efectúan capacitaciones, inspecciones y habilitaciones propiamente tal de las embarcaciones.
3. Regularización del Registro Pesquero Artesanal: Se implementa acciones tendientes a la identificación de agentes que presentan problemas en el Registro Pesquero Artesanal, ya sea en su inscripción o actualización de este, donde se implementan acciones para regularizar estas situaciones.
4. Áreas de Manejo: Se establecen acciones tendientes a promover la sustentabilidad del sector a través de la acuicultura y fortalecer los mecanismos de denuncias sobre infracción a la normativa que rige la operación en las AMERB por parte de las organizaciones de pescadores (as) artesanales.
5. Medidas de Administración: Donde se establece orientaciones en cuanto a vedas, tamaños mínimos, cuotas, etc.

2. Difusión a Pescadores (as) Artesanales

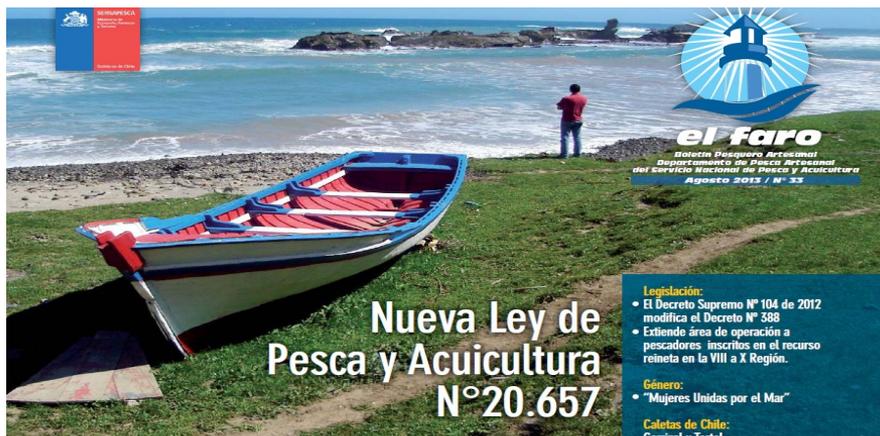
En relación con el enfoque de género, a la fecha se han visitado el 100% de las caletas programadas, donde se han atendido 3.837 pescadores(as) de los cuales 23% son mujeres (Fig. N° 12)

Figura 12: Difusión pesadores(as) artesanales por región y sexo



El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura incorporó artículos que destacan la participación de mujeres en actividades productivas de la pesca artesanal, a través del boletín El Faro, el que se distribuye a todas las organizaciones de pescadores (as) a lo largo del país, difundiendo artículos de interés para la pesca artesanal en distintos ámbitos, como el normativo, actividades destacables, fomento productivo, actualidad, etc. Dichos documentos se encuentran disponibles en el sitio web institucional (www.sernapesca.cl)

Figura 13: Boletín El Faro, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura



Género

"Mujeres Unidas Por El Mar"

Ximena Ayca fue una de las mujeres del mundo de la pesca artesanal que asistió a las charlas organizadas por Semapesca con el fin de fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres en la actividad pesquera, dando a conocer los beneficios de organizarse y pertenecer al Registro de Organizaciones Artesanales, especialmente en el caso de caletas con mujeres no organizadas.

Motivada por las ventajas de pertenecer a una organización, Ximena Ayca se puso en contacto con mujeres de otras caletas de la Región de Arica y Parinacota para formar la Agrupación Social Cultural Mujeres Unidas por el Mar el pasado 30 de noviembre del año 2012. Como presidenta de la organización Ximena Ayca cuenta que "Somos esposas de pescadores artesanales, por ende hemos logrado fortalecernos y empoderarnos igual que los hombres. En este rubro la ma-

3. Difusión Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Subpesca lanza videos explicativos utilizando lenguaje e ilustraciones inclusivas, una nueva manera de dar a conocer el sector de la pesca y acuicultura en Chile.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura acaba de lanzar una serie de tres videos con animaciones multimedia didácticas. El primero tiene por objeto dar a conocer a la comunidad qué son los comités de manejo y planes de manejo de recursos bentónicos, el segundo busca dar a conocer qué son y cuál es la importancia para Chile de sus recursos bentónicos (loco, lapa, erizo, choritos, etc.) y una tercera que permite descubrir qué es la acuicultura de pequeña escala y la importancia de la actividad dentro de esta industria.

A través de un lenguaje simple y una gráfica atractiva se busca dar a conocer entre la ciudadanía y apoyar el proceso de conformación de los comités de manejo pesquero de recursos bentónicos, informando sobre, la importancia de participar en estas instancias que marcan una nueva manera de administrar los recursos.

Por su carácter educativo, se trata de un producto que también puede ser disfrutado por la comunidad, de manera de acercar el conocimiento sectorial a todos y todas.

Al respecto, el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Raúl Súnico, explicó: "El Gobierno ha puesto acento en el desarrollo de una agenda legislativa que pone el valor en la primera milla, y la acuicultura de pequeña escala será parte fundamental de aquello. Nuestro país tiene condiciones naturales que debemos aprovechar más allá del cultivo de salmones y así avanzar en la diversificación productiva del sector, principalmente artesanal y de pequeños y medianos emprendedores".



Figura 14: Boletín Mujer, Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



19 organizaciones de pesca artesanal de la Región de Los Lagos reciben apoyo al emprendimiento con enfoque de Género

Esta tercera versión del concurso contó con un financiamiento de \$120.000.000 para distribuir entre los proyectos ganadores.

Puerto Montt: Con la presencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Pablo Galilea y representantes de 19 organizaciones de la pesca artesanal de la Región de Los Lagos, se desarrolló en Puerto Montt el pasado 14 de enero la ceremonia de entrega de fondos de la tercera versión del concurso de proyectos "Apoyo al Emprendimiento con Enfoque de Género".

Este concurso nace en el contexto del Programa de Fomento Productivo y Desarrollo para la Pesca Artesanal de la Región de Los Lagos, producto del convenio de colaboración existente entre el Gobierno Regional, el Fondo de Administración Pesquero y el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal.

Según explicó el subsecretario de Pesca y Acuicultura, Pablo Galilea, "estos proyectos buscan desarrollar una línea estratégica de apoyo a la actividad productiva que ejercen más de cinco mil mujeres pescadoras en la Región de Los Lagos, a través del financiamiento de proyectos de organizaciones de la pesca artesanal, con especial énfasis en fortalecer el rol de la mujer en torno al desarrollo de oportunidades de negocios".

Mabel Argel, dirigente sindicalista de Isla Queuén, declaró "como mujeres nos sentimos realizadas y estamos agradecidas del apoyo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Fondo de Administración Pesquero para poder realizar las conservas con productos del mar con nuestras propias manos y dar valor agregado a nuestros productos".

La tercera versión de este fondo concursable regional se realizó entre octubre y noviembre y contó con un financiamiento total de \$ 120.000.000. Las organizaciones de pescadores presentaron 37 iniciativas de proyectos durante esta convocatoria.

Posteriormente, en el proceso de evaluación, la Comisión Evaluadora constituida según bases para evaluar técnicamente los proyectos presentados, resolvió aprobar 19 de las iniciativas presentadas, con participación de todas las comunas, especialmente la Comuna de Llanquihue, concentrando el 62% de los fondos, con 74 millones de pesos.

Las iniciativas financiadas están orientadas, en general, a la diversificación productiva en áreas como turismo, gastronomía y promoción de la pesca artesanal.

La distribución por provincia se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	MONTOS
Chiloé	\$15.900.000
Llanquihue	\$73.797.000
Osorno	\$16.445.000
Palena	\$13.858.000
TOTAL PROYECTOS	\$120.000.000



Encúntrennos en www.subpesca.cl en el banner:



Subpesca premia a emprendedoras de la pesca Artesanal

Quintay: El pasado viernes 9 de mayo, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la Universidad Andrés Bello, realizaron la conmemoración del mes del mar en la caleta de Quintay. En esta actividad, se hizo un reconocimiento a destacados líderes y emprendedores de la pesca artesanal, gente de mar que ha promovido el cambio y el desarrollo económico y social en sus caletas.

Desde hace 9 años, la Universidad en conjunto con la Subsecretaría de Pesca y los pescadores artesanales, celebran el Mes del Mar, rescatando y promoviendo el valor de nuestro mar, sus recursos y las personas. En años anteriores, se han destacado importantes logros en materia de investigación científica y compromiso social. Este 2014, se hizo un reconocimiento a importantes líderes y emprendedores en el ámbito de pesca artesanal, quienes han promovido el cambio y el desarrollo económico y social en sus caletas.

En esta oportunidad, se reconoció a dos destacadas mujeres, dirigentas, emprendedoras, madres y jefas de hogar:

Sra. Bernarda Campusano STI Buzos Mariscadores, Algarves Caleta El Sauce

En este caso se reconoce el mérito de Caleta El Sauce como participante del Comité de Manejo de algas Pardas de la IV Región. Su mérito radica en que de ser una de las caletas más pobres de la región han establecido su actividad productiva y mejorado su condición, junto con generar un significativo aporte al plan de manejo en desarrollo.

Sra. Mabel Argel González, Presidenta del Sindicato Las Sureñitas Isla Queuén (Quellón).

Ella lidera uno de los emprendimientos gastronómicos más exitosos del sur del país, consistente en conservas de mariscos al natural, ahumadas o condimentadas, de cholgas, chorritos, navajuelas, el culengue, entre otros, que son comercializados en feria libres en la Comuna de Calbuco y Puerto Montt, entre otros.

"Gracias al FAP hemos ganado dos proyectos, tenemos la implementación necesaria para poder trabajar y ahora estamos realizando un micromódulo, el cual nos va a hacer una pequeña miniplanta para poder elaborar nuestros productos, nos sentimos orgullosas... Yo soy dirigente hace tres años no más, pero hemos logrado infinidad de cosas para mis mujeres especialmente, para mi isla, queremos sacarla adelante... Es una isla preciosa, los invito a ver la isla a conocerla... Es una isla muy linda..."



Encúntrennos en www.subpesca.cl en el banner:



Mabel Argel González



MUJERES Y HOMBRES

en el Sector Pesquero y Acuicultor
de Chile 2013–2014